

Acta de la reunió de la Assemblea Extraordinària de la Federació d'Esports de Muntanya i Escalada de la Comunitat Valenciana, celebrada el dia 20 de novembre de 2021 en Almenara, en el Ayuntamiento de Almenara, en el Salón de Actos, sita en la Calle Casablanca convocada las 13.25h.

Asistentes:

CIRCUNSCRIPCIÓN DE VALENCIA

Estamento de Técnicos

Francisco José Tomás Someso
Xavier Ribes i Sampayo
Benjamin Ciurana García
Francisco Javier Espinosa Palencia

Estamento de Deportistas

Carlos Gabriel Ferris Gil
Leonor Arrue Soriano
Gema Cotrina Preciado
Josep Ramón Olcina Gramage
Silvia Rodríguez Calero
Mercedes Carbonell Ferrando
Guillermo José Lucas Durá

Estamento de Árbitros

Enrique Fernando Sempere Barrachina
Miguel Ángel Gautier Sánchez

Estamento de Entidades Deportivas

Centre Excursionista d'Ontinyent (Joan Belda Sanchis)
Club d'Esports de Muntanya i Escalada Rotipet (Juan José García Antoni)
Club Senderismo de Valencia (Raúl Sanchís Trilles)
Club d'Escalada Sargantana (Carolina Fuster Martin)
Club Integral de Montaña (Juan Víctor Hoyos Fuentes)
Centre Excursionista de Montesa (Ismael Mollá Ferrer)
Ardillas Club de Senderismo (Juan Gabriel Escrivá Lapuerta)
Club d'Esports de Muntanya i Escalada Montania Valencia (Aitor Martínez Sabater)
Club Montaña Adrenalina (Alejandro de la Torre Juan)

Centre Excursionista Tavernes de la Valldigna (Vicent Felis Bosch)
Club d'Esports de Munt. i Esc. Coves, Muntanyes i Barrancs (Josep María Felip)

CIRCUNSCRIPCIÓN DE ALICANTE

Estamento de Técnicos

Manuel Amat Castillo
José Ignacio Amat Segura
Miguel Anta Sancho
María Isabel Bernal Montesinos

Estamento de Deportistas

Trinidad Mendoza Dueñas
Dolores Roelas Triviño
M^a Asunción Martínez Rodríguez
Josep Albert Albors Plaza
Xavier Mulet Leyda
José Amorós Peiró
María Jesús Reig García
Carlos M^a Mansanet Terol
Mari Angels Coloma i Sanchís
Manuel Jose García García
Alicia Avendaño Marín
Rogelio García García

Estamento de Árbitros

Francisco Durá Sempere
Antonio González Davó

Estamento de Entidades Deportivas

Centre Excursionista Amics de les Muntanyes (José Vicente Verdú Gisbert)
Club de Deportes de Montaña y Escalada Kordino (Luis Alfonso García Aragonés)
Club de Marcha Nórdica Costa Blanca Elx (Carlos Agulló Alonso)

Centro Excursionista Eldense (Julián López Busquiel)
S.M. Grupo Espeleológico Gatense (Josep Mulet Soler)
Grup Excursionista de L'orxa (José Enrique López García)
Centre Excursionista Pedreguer (Maite Sendra Cabrera)
Centre Excursionista Xàbia (Rafael Serra Bolufer)
Centre Excursionista de Pego (Joaquín Sala Ferrer)

CIRCUNSCRIPCIÓN DE CASTELLÓN

Estamento de Técnicos

Joan Andreu i Bellés

Estamento de Deportistas

Pascual Adolfo Fuster García
Fernando Lluna Nevot
Rosario López Alba
Victoria Costa Morales
Paül Peralta Aguilar

Estamento de Árbitros

Manuel Segarra Berenguer

Estamento de Entidades Deportistas

Club de Muntanya Desnivell (M.^a Amparo Adell Albalat)
Club Aula de Natura (Francisco Javier Soto Gomis)
S.M. Club de Deportes de Montaña y Escalada Xtrem Almenara (Juan A. Cruces Maximiliano)
C.E. Amics Volta al Terme de Fondegulla (Ximo Marín Herrero)

Siendo las 13:25 horas del día 20 de noviembre de 2021 se reúnen en el Ayuntamiento de Almenara (Castellón) los asambleístas relacionados en la página anterior, previamente citados al efecto.

Seguidamente se pasa a desarrollar el orden del día previamente notificado a los convocados:

- 1. Modificación del Reglamento de Competiciones de Carreras por Montaña.*
- 2. Modificación del Reglamento de Competiciones de Escalada.*
- 3. Reglamento de la EVAM.*
- 4. Estatutos del voluntariado para estar en registro Entidades del Voluntariado de la CV*

Pasamos al primer punto del día

1. Modificación del Reglamento de Competiciones de Carreras por Montaña.

Toma la palabra el **Sr. Luis Fermín** (Vocal de Carreras por montaña), nos explica los cambios realizados en el reglamento.

- Figura del árbitro medioambiental
- Hemos modificado la presentación de la tarjeta federativa, ya que ahora es válida la digital.
- Se ha añadido los Sprint vertical
- En las carreras de larga distancia, que los avituallamientos serán modificados por logística según se considere
-

3. Reglamento de la EVAM.

Toma la palabra el **Sr. vicepresidente 1º** y responsable de formación. Explica que el reglamento es bastante extenso, que cubre el funcionamiento de la EVAM, también se incluye un novedoso sistema de baremación y clasificación de los técnicos y técnicas de la EVAM, para tener una mayor transparencia.

Toma la palabra la **Sra. Trinidad Mendoza**, da las gracias por el esfuerzo que se ha hecho por realizar este reglamento.

Contextualizado, admitir mejoras antes de aprobarlo, en el programa de la candidatura dice que la EVAM, desarrollará un reglamento de funcionamiento, creándose para ello una comisión de trabajo. En la página web, en la estructura organizativa dice hay toda una serie de comisiones de trabajo, entre ellas la que indica es la comisión de trabajo para desarrollar el reglamento de funcionamiento, está muy completa puesto que está representado el profesorado, el alumnado.

Quiere preguntar si esta comisión es la que ha realizado esta modificación de reglamento, puesto que tiene algunas confusiones, empezando por el punto 1 el Centro Autorizado de Enseñanza Deportiva, tiene una confusión, todas las funciones, ya que como función tiene que colaborar con la Generalitat, es decir delega colaboración para que los títulos de los entrenadores los otorgue las federaciones.

Toma la palabra el **Sr. vicepresidente**, explicando que no hay confusión, porque el reglamento de la EVAM es subsidiario para el Centro Autorizado de Enseñanzas Deportivas de la FEMECV, en aquellos aspectos que no estén regulados por la normativa legal o por otras normas que les sean aplicables a dicho Centro Autorizado de Enseñanzas Deportivas de la FEMECV.

La **Sra. Mendoza**, propone colaboración de la asamblea, para hacer determinados reglamentos. Este reglamento es para cumplir el programa electoral, así que propone que se atrase.

Le contestan que esperan la colaboración de los asambleístas para las mejoras de los reglamentos.

Toma la palabra el **Sr. Francisco Dura**, normalmente se hace una reunión con los equipos que competen cada reglamento, le consta que los miembros de la EVAM no se han reunido para saber los cambios de este borrador, no lo ha valorado el cuerpo de la Escuela Valenciana de Alta Montaña y esto le parece un despropósito.

Le contesta el **Sr. vicepresidente**, ha habido una reunión de trabajo con varios directivos y además también ha asistido el actual director de la Escuela, técnico y tutor durante varios años. Se ha tenido que tomar una decisión desde la junta directiva ante la inoperancia de la comisión de trabajo que iba a redactarlo, pero está abierto a todas las mejoras que los asambleístas sugieran.

Toma la palabra el **Sr. José Ignacio Amat**, comenta que él está en la comisión y que recibió parte de un reglamento que le envió el director que fue destituido y a partir de ahí ya no sé nada más, nos dijeron que el actual director se pondría en contacto con nosotros, el reglamento que recibió no tiene nada que ver con este. Por su larga trayectoria como director de la escuela, asesor en el Consejo de Escuelas, cree que la dirección no es la correcta, ya que la escuela siempre ha sido lugar de encuentro de los técnicos y donde

Toma la palabra el **Sr. Dura**, comenta si estos reglamentos se podrán modificar cada año.

El **Sr. Fermín**, le contesta que sí, que siempre se dice en las reuniones que, si hay alguna propuesta para mejorar, se podría hacer sin problemas. Aprovecha para comunicar que, como este año, un deportista había tenido dos faltas leves, y en el reglamento no estaba acogido que, si un deportista tenía dos faltas leves, sumaban una grabe y esto conllevaba a una descalificación, se añadió al reglamento, por eso siempre hay que ir modificando dependiendo de las cosas que vayan surgiendo.

El **Sr. presidente** pregunta a los asistentes si se continúa con el voto secreto, o a mano alzada.

Se acuerda el voto a mano alzada para la asamblea extraordinaria.

VOTACIONES:

A FAVOR	59
EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	3
TOTAL	62

Se aprueba la modificación del reglamento de Carreras por Montaña

2. Modificación del Reglamento de Competiciones de Escalada.

Toma la palabra el **Sr. Sempere (Vocal de escalada de competición)**, la modificación se realiza a raíz de la reunión que se ha realizado con los árbitros de escalada, básicamente el reglamento sigue igual, se añade que todas las categorías sean obligatorias el uso de casco, la cinta del casco debe ir bien abrochada.

Seguidamente se pasa a la votación del 2ª punto del orden del día.

VOTACIONES:

A FAVOR	59
EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	3
TOTAL	62

Se aprueba la modificación del reglamento de Escalada

Toma la palabra el **Sr. Miguel Anta**, hay muchos técnicos de la escuela que tienen este reglamento de régimen interno, no son unas modificaciones de un reglamento, es un reglamento que se ha realizado nuevo que se ha elaborado ahora, esos profesores ya están haciendo aportaciones. Como toda ley está abierta a interpretaciones y seguramente haya cosas que modificar, ha habido modificaciones a los demás reglamentos de las demás modalidades, pero este reglamento es nuevo, por lo que está abierto a modificaciones y mejoras.

La idea es convocar a principio de año una asamblea de técnicos de la EVAM y presentarles este documento.

Seguidamente se pasa a la votación del 3ª punto del orden del día.

VOTACIONES:

A FAVOR	44
EN CONTRA	12
ABSTENCIONES	1
TOTAL	62

Se aprueba el reglamento de la EVAM

4. Estatutos del voluntariado para estar en registro Entidades del Voluntariado de la CV

Toma la palabra el **Sr. presidente**, que apunta que si Mónica Sanz si estuviera aquí estaría de acuerdo ya que ella lo apoyó esta iniciativa a principios legislatura. Joan Belda como Vocal de Cultura y voluntariado lo pidió hace tiempo en unas jornadas que se realizaron en Valencia, donde se analizó con la coordinadora de voluntariado, con la plataforma y con la Generalitat. Si algún interesado quiere que se explique algo, él mismo lo puede contestar.

Toma la palabra el **Sr. Joan Belda**, dice que es un requisito tener aprobados unos estatutos que recojan los derechos y deberes de las personas federadas que participan en las actividades de voluntariado, el contenido de estos 15 artículos facilita a la Generalitat y la Presidencia y Consellería de Igualdad, y queremos concretar qué tipo de voluntariado vamos a hacer en esta federación, deportivo, medio ambiental, social, juvenil y cultural, cuando se aprueben estos estatutos también se aprobará la solicitud a la Generalitat de incluirnos en este registro.

Toma la palabra el **Sr. presidente**, es un tema que quedaba pendiente, había dudas si la federación tenía que coger este camino y que hemos de seguir el ejemplo de otra federación deportiva que ya lo tienen desde hace dos años, la Federación de Triatlón.

Toma la palabra el **Sr. Francisco Durá**, quería una aclaración si la administración nos obliga a que sean estatutos.

El **Sr. presidente** le contesta que sí, que es un registro administrativo.

deben salir los docentes de nuestros deportes. Con el tiempo nos hemos dado cuenta que debe existir un claustro donde solo esté los técnicos deportivos.

Se da mucha importancia al desarrollo del claustro y falta titulaciones, con instructores que aún están en activo, además que no se ha tenido en cuenta la formación para el voluntariado, aunque posteriormente veremos un reglamento de voluntariado que le parece una idea buenísima. Falta mucho desarrollo. Cree que ha faltado que le enviaran el reglamento a las personas que componen la comisión antes de traerlo a la asamblea.

El **Sr. vicepresidente**, comenta que el borrador que envió el anterior Director de la EVAM que menciona, lo que hizo fue un "copia y pega" del reglamento de la aragonesa, con lo que hemos tenido que trabajar bastante para tener un reglamento que se adapte a las necesidades de la FEMECV y la EVAM.

Toma la palabra el **Sr. presidente**, este reglamento supuestamente se ha estado elaborando desde el primer año que entró esta nueva Junta Directiva, y el borrador se presentó a última hora y sin tiempo para que hiciera aportaciones la comisión de trabajo que se nombró. Cuando entró el nuevo Director de la EVAM se ha trabajado rápido para tener un buen reglamento, pero esta situación de premura ha venido provocada por una ineficacia de casi 3 años.

El **Sr. Amat**, comenta que no ha podido ayudar en este reglamento porque nadie se lo ha puesto encima de la mesa.

Toma la palabra la **Sra. Trinidad Mendoza**, comenta que ha estado metida en este tema y que se le reclamó al director de la EVAM, las actas de las reuniones de la EVAM. Propuso a la comisión de la junta directiva un Consejo de Escuela como organismo similar a los consejos escolares públicos, se realizó para hacer el diagnóstico de este reglamento, en esa comisión estaba representada la junta y la EVAM, y el presidente alego que tenía que estar también.

Toma la palabra el **Sr. José María Felip**, dada la confusión que se ha llegado, lo más prudente, sería retirar esta propuesta y pasar a estudio.

El **Sr. vicepresidente**, comenta que la propuesta sigue en pie y el reglamento está completo y es detallado. En cualquier caso, las modificaciones puntuales que se deban hacer, se irán mejorando.

Toma la palabra al **Sra. Lola Roelas**, pregunta que si nos perjudicaría la no votación del reglamento y en que beneficia la votación.

Toma la palabra el **Sr. vicepresidente**, el hecho de tener un reglamento de la EVAM, es porque se nos ha criticado como federación que internamente no está clara la asignación del profesorado, de los cursos, las funciones que tiene cada persona y necesitamos ese reglamento, porque si no seguiremos funcionando sin norma.

El **Sr. Rogelio García**, pregunta si cuenta con el visto bueno del profesorado de la EVAM.

El **Sr. presidente** le contesta, que el profesorado tuvo la oportunidad en una comisión de siete técnicos de la EVAM y no se han pronunciado ni siquiera al borrador que presentó el anterior Director de la EVAM. Por tanto, se les dio trámite para colaborar y no hubo respuesta.

Toma la palabra la **Sr. Trinidad Mendoza**, por alusiones de la puesta en práctica de la aprobación de los estatutos, claro que va a generar dificultades para cumplirlo.

Seguidamente se pasa a la votación del 4ª punto del orden del día.

VOTACIONES:

A FAVOR	58
EN CONTRA	1
ABSTENCIONES	2
TOTAL	61

Se aprueba el Estatutos del voluntariado para estar en registro Entidades del Voluntariado de la CV

Toma la palabra el **Sr. presidente**, agradece la asistencia de estas dos asambleas a los presentes y recuerda que el día 10 de diciembre tenemos la inauguración de la oficina de Villareal.

Siendo las 14:15 horas, se da por finalizada la Asamblea Extraordinaria de la FEMECV.



Sr. Carlos Ferris Gil
Presidente de la FEMECV



Estefanía Lliberos Ibañez
Secretaria de la FEMECV

